

COMITÉ DE TRANSPARENCIA**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 09/2021
DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2021**

A las trece horas con cincuenta minutos del 02 de diciembre de 2021, participan en la presente sesión a través de medios electrónicos de comunicación, Claudia Tapia Rangel, Titular de la Unidad de Transparencia; Víctor Manuel de la Luz Puebla, Director de Seguridad y Organización de la Información y Edgar Miguel Salas Ortega, Gerente de Instrumentación Jurídica, en suplencia del Director Jurídico; todos ellos integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto Central, así como Sergio Zambrano Herrera, Gerente de Gestión de Transparencia, en su carácter de Secretario de este órgano colegiado, de conformidad con la Tercera y Quinta de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia del Banco de México, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el siete de mayo de dos mil veinte (Reglas). Acto seguido, quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado del Comité de Transparencia manifestó que existe quórum para la celebración de la presente sesión, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 64, párrafos segundo y tercero, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); 83 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO); 4o. y 31, fracción XIV, del Reglamento Interior del Banco de México (RIBM); así como Quinta, párrafo primero, inciso d), y Sexta, párrafo primero, inciso b), de las Reglas. Por lo anterior, se procedió en los términos siguientes:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado del Comité de Transparencia, sometió a consideración de los integrantes de ese órgano colegiado el documento que contiene el orden del día.--- Este Comité de Transparencia del Banco de México, con fundamento en los artículos 43, párrafo segundo, 44, fracción IX, de la LGTAIP; 64, párrafo segundo; 65, fracción IX, de la LFTAIP; 83 de la LGPDPPSO; 4o. y 31, fracción XX, del RIBM, y Tercera y Quinta, de las Reglas, por unanimidad, aprobó el orden del día en los términos del documento que se adjunta a la presente como **“Anexo único”** y procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente: -----

ÚNICO. INFORME EN MATERIA DE SEGURIDAD DE DATOS PERSONALES. -----

Quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado da cuenta con el informe con referencia V90/05/2021, suscrito por quien es titular de la Gerencia de Administración del Plan de Salud del Banco de México, por medio del cual remite a este Comité de Transparencia el informe previsto en el numeral Sexto del “Acuerdo por el que se determinan los criterios para establecer y mantener el Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales, la política interna de gestión y tratamiento de datos personales, y otras políticas y programas de protección de datos personales”, aprobado por este órgano colegiado el 24 de mayo de 2018.-----

Acto seguido, se concedió el uso de la voz al titular de la Gerencia de Administración del Plan de Salud, quien ratificó el contenido del informe referido y realizó diversas manifestaciones entorno al contenido del citado documento. -----

Al respecto, después de un amplio intercambio de opiniones, este Comité de Transparencia, por unanimidad de sus integrantes presentes, con fundamento en los artículos 83 y 84, fracción V, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 68, fracción VI, de la LGTAIP; así como 4o. y 31, fracciones II, y XX, del RIBM, instruye a la Secretaría de este órgano colegiado la apertura

de un expediente en el que se incorpore el referido informe, así como todas las constancias que deriven del mismo, en ejercicio de las atribuciones de este órgano colegiado. -----
Al no haber más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, en la misma fecha y lugar de su celebración, y en términos de la Quinta de las Reglas, quien ejerce las funciones de Secretariado en este acto, hace constar el voto de los integrantes del Comité de Transparencia que participaron en la misma a través de medios electrónicos de comunicación, la cual se llevó a cabo en tiempo real, y quienes integraron el quórum no la abandonaron durante su desarrollo. La presente acta se firma por los integrantes del Comité de Transparencia que participaron en la sesión, así como por quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado. Conste. -----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CLAUDIA TAPIA RANGEL

Presidenta

VÍCTOR MANUEL DE LA LUZ PUEBLA

Integrante

EDGAR MIGUEL SALAS ORTEGA

Integrante Suplente

SERGIO ZAMBRANO HERRERA

Secretario

**Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.
Información de las firmas:**

FECHA Y HORA DE FIRMA	FIRMANTE	RESUMEN DIGITAL
03/12/2021 10:40:14	VICTOR.MANUEL DE LA LUZ PUEBLA	59b890a4c8611e8a54fa6b4fd5565300524f0fc9ed2ccdd3d663d59cbb65019
03/12/2021 11:23:44	Claudia Tapia Rangel	b797a9685d6a09a1d1281e7721c93c80922e4b786c18beaa012f701bae1d67
03/12/2021 11:50:34	Edgar Miguel Salas Ortega	6b8f7a0693c9a51b47cc04a7a5a850fdad227baf82f711849e4a2a96a4883759
03/12/2021 12:46:10	SERGIO ZAMBRANO HERRERA	7312248748182608acfed720766a2d7f5c0ad073ebd9cd321f418b7fd9e12d40

"ANEXO ÚNICO"



Comité de Transparencia

ORDEN DEL DÍA
Sesión Extraordinaria 09/2021
02 de diciembre de 2021

ÚNICO. INFORME EN MATERIA DE SEGURIDAD DE DATOS PERSONALES.